

Términos y Condiciones aplicables a la Promoción
“Invita a tus amigos a Hey Banco”

1. Aceptación

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la aplicación de la promoción “Invita a tus amigos a Hey Banco” (en lo sucesivo la Promoción), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio).

La Promoción se hará del conocimiento de los Participantes a través de la Aplicación denominada Hey Banco (en adelante la App). Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banregio, por lo que Banregio le informa que todas las operaciones que realice el Participante a través de la App serán procesadas precisamente por Banregio.

El Participante en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Banregio, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a su cargo, por lo que el Participante estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Participante aquella persona que cumpla con los requisitos aplicables a la Promoción, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Participante acepta someterse a las reglas de participación, así como a las decisiones de Banregio respecto a la aplicación de la Promoción.

El Participante reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para la realización de la Promoción implica la inmediata cancelación de la aplicación de la Promoción. Asimismo, el Participante reconoce y acepta que en la aplicación de la Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para participar

Todos aquellos Participantes que reúnan en su totalidad los siguientes requisitos podrán tener acceso a la Promoción ofrecida por Banregio a través de la App:

1. El Participante deberá ingresar a la App y registrar los datos solicitados en la misma.

2. El Participante deberá agotar el proceso de registro y apertura de la cuenta respectiva a través de la App, siguiendo las instrucciones que le sean proporcionadas por Banregio a través de la misma.
3. Durante el proceso de registro y apertura de la cuenta correspondiente el Participante deberá proporcionar el número de teléfono móvil del cliente de Banregio quién le haya compartido al Participante la invitación para el uso de la App, así como la apertura de la cuenta de depósito denominada Hey (Cuenta Hey), bajo las condiciones y características indicadas en el contrato respectivo.
4. El Participante deberá ser persona física.

El Participante acepta y reconoce que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación de la Promoción cuando su participación, a juicio de Banregio sea falsa, contraria a las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

Para efectos de lo establecido en el presente instrumento, se entenderá como cliente a la persona física que haya aperturado con Banregio una Cuenta Hey previo a la contratación de la cuenta que realice el Participante, cuyo número de teléfono móvil haya quedado registrado en los archivos que para tales efectos tiene Banregio, y siempre que dicha cuenta se encuentre operando.

3. Descripción de la Promoción

En caso de que el Participante cumpla con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones tendrá acceso a la Promoción mediante la cual tanto el Participante como el cliente recibirán la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será depositada por Banregio a la Cuenta Hey que haya aperturado el Participante y el cliente correspondiente, dentro de las 24 (veinticuatro horas) siguientes a las que el Participante haya concluido el proceso de apertura de la Cuenta Hey.

4. Condiciones de la Promoción

- a) La Promoción será aplicable exclusivamente a los primeros 1,000 (mil) Participantes.
- b) La Promoción sólo será aplicable para los Participantes que cumplan con todos los requisitos establecidos por Banregio dentro del presente documento.
- c) Banregio corroborará que la información relativa al número de teléfono móvil proporcionado por el Participante, coincida con el número del cliente almacenado en los registros que para tales efectos mantiene Banregio.

5. Vigencia de la Promoción

Hasta Agotar la existencia de los 1,000 (mil) Participantes.

6. Responsabilidad de Banregio

Banregio a su entera discreción podrá suspender la Promoción en cualquier momento, así mismo Banregio podrá negar o suspender la aplicación de la Promoción de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Participante acepta y reconoce que Banregio no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

7. Aviso de Privacidad

Banco Regional S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, con domicilio para efectos convencionales en Parque Corporativo Valle Oriente, Avenida Pedro Ramírez Vázquez # 200-12, colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66269, hace de su conocimiento que podrá en cualquier caso, emplear sus datos e información proporcionada para el correcto funcionamiento de la App, para el ofrecimiento de los servicios financieros que dicha Institución o cualquier entidad integrante a Banregio Grupo Financiero, ofrecen al público, así como para la aplicación de la Promoción establecida dentro de los presentes términos y condiciones, por lo anterior ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad el cual podrá ser consultado en la página web <https://www.banregio.com/transparencia.php?p=privacidad>